



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de junio de 1988

Número 120

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera federal México-Pachuca y para tal efecto se expropia en favor de la federación una superficie de 2,107.40 m2., ubicada en el municipio de Tecámac, Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución, 1o., fracción VI, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación en relación con los artículos 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera Federal México-Pachuca, sobre el Km. 42+185.00 con origen de cadnamiento en el Distrito Federal, ubicado en el municipio de Tecámac, Estado de México.

SEGUNDO. Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TERCERO. Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechos preferentes, el ejecutivo federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarios de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de junio de 1988 | No. 120

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera federal México-Pachuca y para tal efecto se expropia en favor de la federación una superficie de 2,107.40 m²., ubicada en el municipio de Tecámac, Méx. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 1875, 1986, 1882, 1880, 1623, 1889, 2221, 2222, 2226, 1995, 1997, 1991, 2220, 1987, 2196, 2150, 2194, 2189, 2195, 2145, 2297, 2343, 2298, 2305, 2300, 2299, 2357, 2358, y 2239.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2241, 2223, 2228, 2225, 2236, 2237, 2291, 2302, 2301, 2207, y 2365.

(Viene de la primera página)

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera Federal México-Pachuca, sobre el Km. 42+185.00 con origen de cadenamamiento en el Distrito Federal, por lo que se decreta la expropiación a favor de la federación, de una superficie de 2,107.40 m²., (0-21-07.40 Has.), ubicada en el municipio de Tecámac, en el Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+247.50; continúa tangente de 70.50 m y R.A.C. S 75 00'W hasta el vértice 2; continúa tangente de 8.00 m y R.A.C. N5 00'E hasta el vértice 3 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del ramal y donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=42 00' Izq., G=43 14', R=26.50 m ST=10.17 m Lc=19.43 m hasta el vértice 4 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del ramal, donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=31 30' Izq., G=23 37', R=48.50 m ST=13.68 m Lc=26.66 m hasta el vértice 5, ubicado a 20.00 m a la izquierda del

eje del ramal; continúa tangente de 10.20 m y RAC N80 30' E hasta el vértice 6 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+283.00; continúa tangente de 35.50 m y R.A.C. S11 30'E hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

ARTICULO SEGUNDO. La expropiación que se decreta de la superficie de 2,107.40 m²., (0-21-07.40 Has.), afectada a la zona especificada incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO. El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO. El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO. Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO SEXTO. Publíquese el presente decreto en el **Diario Oficial de la Federación** y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Pedro Aspe Armella.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Manuel Camacho Solís.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Daniel Díaz Díaz.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de junio de 1988).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 168/88.

LUCIA GALINDO VDA. DE GALLARDO, promueve inmatriculación del terreno denominado "Zapotifla", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecamac, con superficie de 1,317.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 45.50 m con Fidencio Rodríguez; al sur: 45.50 m con Antonio Gallardo; al oriente: 33.00 m con callejón; al poniente: 24.90 m con Marcos Gallardo.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1875.—27 mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AMAN ARCINIEGA AVILES.

AUSENCIO GERARDO VERTI, en el expediente número 535/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 12 de la colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y colinda: al norte: 20.75 m con lote de terreno número 23; al sur: 20.75 m con lote de terreno número 25; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 9; al oriente: 10.00 m con calle 13 número oficial 164. Con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1986.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 492/88

SEGUNDA SECRETARIA.

CELIA VALDEZ MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en la calle de Boulevard Xochimilco sin número, en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 33.71 m con calle Mariano Matamoros; al sur: 31.47 m con Boulevard Xochimilco; al oriente: 92.02 m con Agustín Soriano, antes y actualmente con Jorge Valdez; al poniente: 81.14 m con Samuel Flores y José Velasco, con una superficie aproximada de 2,832.07 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1882.—27 mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 308/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

NICOLAS RAMIREZ FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el pueblo y municipio de Tepetlaoxtoc, México, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Desiderio Ramírez Campillo, actualmente con Antonio Ramírez Flores; al sur: 22.00 m con Francisca Alfaro Franco; al oriente: 14.20 m con Desiderio Ramírez Campillo, actualmente con Antonio Ramírez Flores; al poniente: 14.20 m con calle Ocoyococ, con una superficie aproximada de 312.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1880.—27 mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

PORFIRIO FABIAN GUZMAN e ISABEL RAMONA CASTELLANOS DE FABIAN, en el Exp. 2359/87, le demanda la usucapión, del lote 15, manzana 15, Col. Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.50 m con Avenida 4; sur: 19.50 m con lote 14; oriente: 15.00 m con lote 16; poniente: 11.00 m con calle 15, 6.28 metros paucupe con avenida 4 y calle 15; con superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndole señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1623.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. 664/88.

YOLANDA FONSECA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Milpanquiahuac", ubicado en calle Alvaro Obregón número 15 Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.25 m con camino; al sur: 6.25 m con Felipe Romero Peralta; al oriente: 24.50 m con Eulalia Iglesias Alvarado y al poniente: 24.50 m con Amado Iglesias Rivera, con una superficie total aproximada de 153.12 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1889.—27 mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

J. GUADALUPE VERA FABIAN, Exp. No. 223/88, promueve información de dominio, de terreno ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, México, que mide y linda: norte: 96.00 m con Agustín Marcos; sur: 108.70 m con Juan Vera; oriente: 132.40 m con Jesús Camacho; y al poniente: 166.00 m con Alfonso Emeterio Zarza. Con superficie de 2,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 13 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2221.—16, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALVARO TORRES OSORIO, E. p. No. 222/88, promueve información de dominio, de terreno ubicado en ranchería Ojos de Agua, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 1689.00 m con Encarnación Reyes; sur: 1686.00 m con Isidro Jiménez; oriente: 78.00 m con pueblo de San Mateo, perteneciente al distrito de Temascaltepec; y poniente: 120.00 m con ejido de Mesas de Dolores y Jesús del Monte. Con superficie de 19-20-00 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2222.—16, 21 y 24 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 148/88, HUMBERTO ORTIZ FLORES, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 28 Ote. de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con Emma Rodríguez Osnaya; al oriente: 12.90 m con J. Concepción Rojas; al poniente: en dos líneas, una de 7.95 m y colinda con Jaime Maya y la segunda de 5.05 m y colinda con Carmen Cejudo, teniendo una superficie aproximada de 210 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2226.—16, 21 y 24 junio.

Expediente: 303/88, J. CARMEN PEDROZA MARTINEZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la población de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: la primera de 74.60 m y colinda con Román Rubio, la segunda: 19.00 m y colinda con Celacio Suárez; al sur: en dos líneas, la primera de 27.50 m y colinda con Gabriel Veiro, la segunda: 101.50 m y colinda con Gabriel Veiro; al oriente: 58.80 m y colinda con Román Rubio; al poniente: en dos líneas, la primera de 58.00 m y colinda con Celacio Suárez y la segunda: 60.40 m y colinda con Celacio Suárez. Teniendo una superficie aproximada de 7992.50 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bascón.—Rúbrica.

2226.—16, 21 y 24 junio.

Expediente: 248/88, GONZALO MEJIA PISA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 30 de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m y colinda con Alejandro Zamorano Juárez; al sur: 17.50 m y colinda con Luis García García; al oriente: 22.70 m y colinda con Luis García García; al poniente: 22.70 m y colinda con la calle Alvaro Obregón.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2226.—16, 21 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ELENA RAMIREZ CASTELLANOS, bajo el expediente número 1355/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandando divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción IV del artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintidós de octubre del próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedarán en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1995.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. MARCELINO OSNAYA SALGADO:

La señora ROSALBA FABIOLA CEREZO GALINDO, ha promovido en su contra juicio ordinario civil, nulidad de matrimonio con número de expediente 92/88.2 y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndosele que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1997.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

DAVID RODRIGUEZ TORRES.

ISABEL JIMENEZ TORRES, en el expediente número 297/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1987.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 52/988.

SEÑORES LEONARDO CASTRO S.

Y MARIA GUADALUPE MELO.

MARIA DEL CARMEN ALARCON SERRANO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 12 en la colonia Unidad Floresta, en Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle presa de San Javier; poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie de 150 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndolos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2196.—14, 24 junio y 7 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 597/88.

TERCERA SECRETARÍA.

JUANA MARTINEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Santana", ubicado en San Miguel Tocuila, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 18.50 m con Narciso Venegas; al sur: 14.50 m con Salvador Aguilar; al oriente: 24.09 m con carretera Texcoco-Lechería; al poniente: 24.09 m con camino a Tepexpan, con una superficie aproximada de 400.00 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2150.—10, 24 junio y 11 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. FORTUNATO REYES.

Se hace de su conocimiento que RAQUEL TERRAZAS DE RODRIGUEZ, bajo expediente 2765/87, promueve juicio ordinario civil usucapión en su contra, demandándole la prescripción adquisitiva por usucapión del inmueble ubicado en lote 21, manzana 1, colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, y que mide y linda: al norte: 5.30 m con calle Popocatepetl; al sur: en 5.33 m con lote 21-B; al oriente: en 12.08 m con lote y accesoria C y D; al poniente: en 11.80 m con lote 20, por auto de diecinueve de agosto de 1987, se dio entrada a la demanda y por el de doce de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante gestor que lo represente a contestar la demanda con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, y en uno de mayor circulación que se edita en esta ciudad.

Tlalnepantla México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica.

1991.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARÍA.

FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, expediente 677/88, promueve diligencias de información de dominio de: una fracción de terreno de labor baldío, ubicado en Matamoros número 124 de Zinacantan, México, que mide y linda: norte: 36.40 m con Benito de la Cruz; sur: 38.00 m con el Lic. Gabriel Betancourt Vicencio; oriente: 22.00 m con Florentino Lara; y poniente: 22.00 m con calle de Mariano Matamoros. Con superficie aproximada de 800.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, 10 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2220.—16, 21 y 24 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORÉS R. DE SAAANAVOR.

MARIA SOTERA BRIONES CAMPOS, en el expediente marcado con el número 1589/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 29, manzana 14, colonia Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 29-A; al oriente: 7.00 m con calle Amapola; al poniente: 7.00 m con fracciones de lote 9-A y 10, con una superficie total de 123.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2194.—14, 24 junio y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

JOSE LINO SOTO ARRIAGA, expediente número 2344/87, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del Sr. FELIPE BULLON VILLALOBOS, y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la fracción diecisiete, marcado con el número uno, de la sección primera de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, volumen III, partida 617, de fecha 29 de julio de 1971, por pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido del primer demandado. El C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, emplazándolo para que en términos de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, México, a 24 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

NICOLAS DURAN CABRERA, expediente número 267/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del Sr. MANUEL PAREDES HERNANDEZ, y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto al terreno ubicado en el lote 49, sección segunda de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio partida 586, libro primero, volumen IV, de la sección primera con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, México, a 3 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

RUFINO GONZALEZ OLGUIN, expediente número 265/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del Sr. MANUEL PAREDES HERNANDEZ, y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto al terreno ubicado en el lote 49, sección II, de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán México, inscrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio partida 586 del libro primero, volumen IV, de la sección primera, con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la Secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, México, a 4 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

IGNACIO SERRANO RIVERA, expediente número 266/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapación en contra del Sr. MANUEL PAREDES HERNANDEZ, y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto al terreno ubicado en el lote 49 Manzana 6, sección II, de la colonia La Palma, ubicada en el municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, partida 586 del libro primero, volumen IV, de la sección primera, con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, México, a 4 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

FIDEL MENDEZ SANCHEZ, expediente número 268/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapion en contra del Sr. MANUEL PAREDES HERNANDEZ, y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto al terreno ubicado en el lote 49 de la sección II, de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, partida 586 del libro número, volumen IV, de la sección primera, con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría las copias de traslado. Cuautitlán, México, a 4 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

CRUZ FLORES SERRANO, expediente número 249/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapion en contra del Sr. ROSALIO FLORES RODRIGUEZ y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la fracción tres, del lote 18, de la sección primera de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, volumen tres, partida número 618 de fecha 29 de julio de 1971, por pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconociendo su domicilio del primer demandado, El C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan en la secretaría a disposición las copias de traslado.—Cuautitlán, México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

MANUEL MOSCOSA PALLARES, expediente número 2342/87, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapion en contra del Sr. FELIPE BULLON VILLALCABOS y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciséis, marcado con el número 5, de la sección primera de la colonia San Antonio la Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, Volumen III, Partida número 617, de fecha 29 de julio de 1971, por pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, El C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan en la Secretaría a disposición las copias de traslado.—Cuautitlán, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

JAVIER CORONA PANLOJA, expediente número 252/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapion en contra del Sr. ROSALIO FLORES RODRIGUEZ, y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto al terreno ubicada en la fracción del lote dieciocho marcado con el número seis de la sección primera de la colonia San Antonio la Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, Volumen IV, partida número 618, de fecha 22 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan en la secretaría a disposición las copias de traslado.—Cuautitlán, México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

ANTONIO RAYMUNDO PEREZ, expediente número 1879/87, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva de usucapion en contra del señor Raúl I. Simancas Delgado y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en los términos del poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, México.

Admitida la demanda y desconocido el primer demandado, El C. juez civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México ordeno emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación comparezca a este juzgado por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la secretaría a disposición las copias de traslado.

Cuautitlán, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

GREGORIO GAYOSSO LARIOS, expediente número 250/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapion en contra del señor Rosalio Flores Rodríguez y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciocho marcado con el número siete, de la sección primera de la colonia San Antonio la Palma municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, Volumen IV, Partida Número 618 de fecha 29 de julio de 1971 por el pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, El C. juez civil de primer instancia del distrito judicial de Cuautitlán México, ordenando emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan en la secretaría a disposición las copias de traslado.

Cuautitlán México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2189.—14, 24 junio y 7 julio.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE,
S.A. DE C.V.

JUANA LARA MORALES, en el expediente marcado con el número 1149/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22 manzana 35, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m con lote 24; al sur: 25.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con calle Cotija; al poniente: 7.00 m con lote 21 o calle California, con una superficie total de 178.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado así como en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2195.—14, 24 junio y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 634/88, INOCENCIA DE LOS SANTOS SILVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Amanitla", ubicado en Amecameca, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.70 m con Jacobo Hernández Tenorio; al sur: 33.70 m con calle de Zaragoza; al oriente: 18.00 m con calle de Cuauhtémoc; al poniente: 18.00 m con Esperanza Bernal Salomón.

Publíquese tres veces, de diez en diez GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2145.—10, 24 junio y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

FRANCISCO ZAMUDIO DELGADO, promueve el expediente: número 1090, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento sin nombre, que se encuentra localizado en las calles de 21 de Marzo número 5, del poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Luis Hernández Ortega; al sur: en 22.30 m con calle Mirador; al oriente: en 16.40 m con calle 21 de Marzo; y al poniente: en 16.00 m con Daría Delgado. Con una superficie de 342.63 metros cuadrados, con sesenta y tres centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2297.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

Que en el expediente número 1730/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. ANGEL J. CONTRERAS GALAN, endosatario en procuración de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de GASPAR GONZALEZ LUJAN Y ADALBERTO GONZALEZ LUJAN. El ciudadano juez señaló las once horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un camión marca Dodge PD-600-197, modelo 1982, Estandar, color blanco, con número de serie L2-04455, Registro Federal de Automóviles No. 6309246, Estandar de 5 velocidades, uso para carga, en mal estado de conservación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de seis millones de pesos, convóquense postores. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2343.—23, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

ATILANO DELGADO MARTINEZ, promueve expediente número 1141/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en las calles de Felipe Angeles, número 5 del pueblo de San Francisco Chilpan Tultitlán, de este distrito Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 73.70 m con Guadalupe Delgado Martínez; al sur: 21.60 m con calle Felipe Angeles; al oriente: en 31.50 m con Ciriaco Delgado Martínez; y al poniente: en 30.00 m con Brígido Vera López, con una superficie de 696.49 (seiscientos noventa y seis metros cuadrados, con cuarenta y nueve centímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2298.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANA MELENDEZ RAMOS, bajo el expediente número 116-988, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio, ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, Estado de México, de los llamados de común repartimiento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.80 m con Librado Torres; al su: 97.60 m con Miguel González; al oriente: 113.00 m con Miguel González; al poniente: 142.60 m con Melquiades Piliado, con una superficie aproximada de 11,725.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación; se expiden en el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2305.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1066/87, EVELIA GALINDO ALVAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno rústico denominado "Teopanulco", ubicado en San Pablo Atlatzalan, México, que mide y linda: norte: 14.87 m con otro terreno de la misma vendedora, sur: 14.87 m con predio de Carlos Martínez, oriente: 90.25 m con predio de Ignacio Galindo; y poniente: 90.25 m con predio de Enrique Aparicio.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 2300.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1065/87, CADENA ESTRADA MARIA ELENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Se dice", ubicado en callejón de Belleza número ocho en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Feliciano Ruerptom; sur: 25.25 m con Pedro Viñalpando; oriente: 19.14 m con Antonio de la Cruz; poniente: 19.14 m con Gregorio Estrada.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2299.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO 5o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FELIX PALACIOS HERNANDEZ

MAGDALENA GARCIA LOPEZ, en el expediente número 975/88, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 56 de la Col. Evolución Super 24, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Indios Verdes; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2357.—24 junio, 7 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GLORIA SALGADO ESQUIVEL, promueve en el expediente número 380/88, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de una fracción de terreno, ubicada en la población de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte:

18.33 m con Isabel López de Pérez; al sur: 18.33 m con Quintila Renedo Alarcón; al oriente: 9.40 m con calle Profundas; y al poniente: 7.84 m con zanja.

Publíquese la presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los 7 días del mes de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2358.—24 junio, 11 y 25 julio.

JUZGADO 2o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 348/988

FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en el pueblo de Tequesquinahuac, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 30.80 m con calle Zaragoza; sur: 34.10 m con calle Miguel Alemán; oriente: 96.44 m con Fideucio Espejel Ramirez; poniente: 93.50 m con Oscar Espejel Izquierdo, con una superficie total aproximada de 3,081.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2239.—16, 21 y 24 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 140/88, MARCIANO JAIMES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Aquiles Serdán, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 39.00 m y linda con predio de Porcayo Brígido; sur: 34.50 m y colinda con predio de Jaimés Torres Rutilo; oriente: 14.40 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m y colinda con predio de Casimiro Geravacio. Superficie aproximada: 414.28 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2241.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 175/88, BONIFACIO ESPINOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Rómulo Hernández, dividiendo una cerca; sur: 48.50 m con camino real que conduce al pueblo de Tequexquipan; oriente: 95.00 m con Florencio Espinoza Espinoza; poniente: 102.00 m con Catariño Espinoza López. Superficie aproximada: 4,112.38 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2241.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4123/87, LUCIA DEL CARMEN SOSA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pico de Orizaba No. 220 Col. Valle Verde, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con lote 104; sur: 20.00 m colinda con lote 102; oriente: 10.00 m colinda con retorno; poniente: 10.00 m colinda con lote 55.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 12476/86, ERNESTINA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con Aurelio Sánchez; sur: 16.70 m con Ignacio Sánchez; oriente: 30.00 m con Unidad Habitacional 14 de Diciembre; poniente: 30.00 m con Gilberto Miranda.

Superficie aproximada: 501.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 12512/86, FELIX MEDINA VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Cruz, Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.80 m con Juan Santos; sur: 14.25 m con Arturo Pérez; oriente: 8.80 m con Petra Santos y 8.45 m con privada de Benito Juárez; poniente: 15.85 m con Eduardo Carmona y Margarita Carmona N.

Superficie aproximada: 232.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 105/86, MA. DEL SOCORRO GOMEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Brasil No. 100, colonia Américas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.58 m con Yolanda Vicencio; sur: 9.40 m con Horacio Vicencio; oriente: 8.27 m con familia Guadarrama; poniente: 8.12 m con Guillermo Gómez.

Superficie aproximada: 78.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 7039/86, FERMIN PERALTA HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.95 m con Alvaro Ruiz Contreras; sur: 10.50 m con Jacobo Luis Peralta Hidalgo; oriente: 15.40 m con Cruz Reyes; poniente: 15.40 m con Felipe Peralta Hidalgo.

Superficie aproximada: 149.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 5416/87, FELIX GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.00 m con Florentino Serna; sur: 52.50 m con la calle Constituyentes; oriente: 20.20 m con Salustia García; poniente: 28.70 m con Lucio Moreno.

Superficie aproximada: 1,515 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 148/86, HECTOR LAZCANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Antonio Lazcano; sur: 15.00 m con Bernardo Lazcano; oriente: 13.00 m con Leobardo Corona; poniente: 13.00 m con calle privada.

Superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 149/86, MAURO REZA ZARRICAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Josefina Ollon; sur: 15.00 m con Manuel Nieto Beltrán; oriente: 17.60 m con la familia Martínez; poniente: 17.60 m con Ma. de los Angeles Pichardo.

Superficie aproximada: 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio

Exp. 1032/86, ANASTACIO NAVA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m colinda con Tomás Gutiérrez; sur: 15.00 m colinda con Jesús Camacho; oriente: 93.00 m colinda con Cidronio Castillo; poniente: 95.00 m colinda con Santos Alvarez.

Superficie aproximada: 1,466.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 5411/87, MA. FELIX RAMIREZ RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con calle privada de Galeana; sur: 5.00 m con Juan Padua; oriente: 20.00 m con Cándido Medina Gómez; poniente: 20.00 m con Ma. de Jesús Terrón de Terrón.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 12389/86, MARTIN SALINAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con Tomás Cano; sur: 17.50 m con calle de Independencia; oriente: 76.50 m con Francisco Salinas Muñoz; poniente: 76.50 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada: 1,338.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 959/85, MA. ELENA SALAZAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con José Esquivel Aguilar; sur: 9.00 m con Rodolfo Padilla Jiménez; oriente: 17.00 m con Rosa Rosales; poniente: 17.00 m con calle privada sin nombre.

Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 2031, TEODORA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.15 m con Gregoria González de Durán; sur: 8.25 m con Gabino García; oriente: 15.40 m con Francisca Hernández; poniente: 15.40 m con Luis García.

Superficie aproximada: 127.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 84/86, GUILLERMO SERRANO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Hidalgo; sur: 6.70 m con José Serrano y Guillermina Serrano; oriente: 13.70 m con otra línea sur de 0.34 m y otra 13.45 m con José Serrano Jiménez; poniente: 13.45 m con una línea al lado norte 1.82 y una 13.70 m con Vicente Alcántara.

Superficie aproximada: 689.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 72/86, GLORIA MORALES GOMEZ Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 2.40 m con calle 5 de Febrero y 9.80 m con Carmen Gómez; sur: 9.00 m con 3.00 m y 2.00 m con Francisco Neri; oriente: 20.00 m con Catalina Morales González; poniente: 17.50 m con Timoteo González.

Superficie aproximada: 356.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 92/86, BONIFACIO GONZALEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Inés González García; sur: 5.00 m con Juana Martínez Nava; oriente: 11.30 m con Teresa González; poniente: 11.30 m con Mateo González Bernal.

Superficie aproximada: 65.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 10341/86, ISABEL VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Haya, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 51.50 m con Domingo Vázquez; sur: 49.60 m con Pedro Jiménez; oriente: 77.70 m con Domingo Vázquez; poniente: 75.40 m con Gregorio Téllez.

Superficie aproximada: 3,869.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 515/86, JAVIER MILPA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yahualcaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 11.40 m con Alicia Arriaga de Martínez; sur: 11.40 m con Alfredo Rojas; oriente: 17.25 m con Pedro Gutiérrez; poniente: 18.60 m con Lilia Arriaga de Romero.

Superficie aproximada: 204.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 4152/87, JORGE ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con calle Priv. Isabel la Católica; oriente: 35.00 m con Dionicia Alvarez; poniente: 35.00 m con Dionicia Alvarez.

Superficie aproximada: 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 989/87, FRANCISCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco C., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.40 m con Miguel Angel Rodríguez; sur: 8.40 m calle Reforma; oriente: 12.85 m con Gloria Rodríguez; poniente: 12.85 m con el señor Reynaldo.

Superficie aproximada: 107.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 4118/87, FRANCISCA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Zopilotealco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.50 m con Miguel Angel García; sur: 7.50 m con familia Gómez; oriente: 6.00 m con Rosa Medina; poniente: 6.00 m con Rosa Ma. García.

Superficie aproximada: 45.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 3388/87, JUAN MEZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linderos: norte: 19.15 m con Nicolás Meza González; sur: 19.15 m con Av. Chapultepec; oriente: 57.10 m con Sara Escobedo; poniente: 58.65 m con Marcelino Saldaña Ascencio.

Superficie aproximada: 1,108.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 90/86, LINO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Sergio Antonio Díaz; sur: 12.60 m con Insurgentes; oriente: 20.00 m con Sergio Antonio Díaz; poniente: 26.40 m con carretera a Temascaltepec.

Superficie aproximada: 262.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 3411/87, SERGIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.00 m con Santos de León Hernández; sur: 8.00 m con calle de Chapultepec; oriente: 30.00 m con Santos de León Hernández; poniente: 30.00 m con Roberto Gómez.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 99/86, ELOY DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.32 m con avenida 16 de Septiembre S/N; sur: 8.32 m con Felipe de Jesús Nieves; oriente: 21.00 m con J. Carlos Velázquez Gordillo; poniente: 21.00 m con Everardo Carrillo Arellano.

Superficie aproximada: 174.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 144/86, JUAN ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.00 m con besana; sur: 7.00 m con Sonia Rivas; oriente: 18.50 m con Ma. del Carmen Olvera y Ana María Avila; poniente: 18.50 m con Arnulfo Martínez.

Superficie aproximada: 129.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 3941/87, BONIFACIO PERLAES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.50 m con Melitón Martínez; sur: 11.50 m con Alberto Parales; oriente: 20.00 m con Porfirio Arellano; poniente: 20.00 m con Inocenta Nava.

Superficie aproximada: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 9393/86, INOCENTA NOVA DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.60 m con Petra Campos; sur: 9.45 m con José Brito y 18.93 m con Arturo Martínez; oriente: 9.30 m con Arturo Martínez, 8.30 m con Celestino Albarrán, 2.24 m con calle Independencia; poniente: 19.90 m con Gustavo Castillo y Petra Campos.

Superficie aproximada: 258.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 5404/87, MA. GUADALUPE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Temascaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 24.55 m colinda con Erasmo Ramírez Flores y 2.60 m colinda con entrada; sur: 22.45 m colinda con Baltazar Sánchez Flores; oriente: 7.50 m colinda con Isaac Sánchez Flores; poniente: 9.30 m colinda con Erasmo Ramírez Flores y 1.15 m colinda con entrada.

Superficie aproximada: 208.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 968/86, JOSE LUIS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 12.81 m y 2.60 m con vialidad Las Torres; sur: 23.00 m con calle Reforma; oriente: 65.64 m con Pedro Domínguez; poniente: 60.50 m con Guillermo Cortés Domínguez.

Superficie aproximada: 1,436.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 102/86, MA. MAGDALENA MEDINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosal No. 4, Santiaguillo Tlalcalcaly, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.30 y 18.20 m colinda con José Colín; sur: 53.20 m colinda con calle del Rosal; oriente: 21.00 m colinda con José Colín; poniente: 30.40 y 11.75 m con Celestino Santana.

Superficie aproximada :1380.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 109/86, GEMIA ALICIA, MA. ELENA Y MA. DE LOURDES MEDINA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojuelos D/conocido, municipio de Zinacantepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: con 3 líneas: 15.00, 110.00 y 33.50 m con Parque Sierra Morelos y Rancho Zamarrojo; sur: 363.00 m con antiguo camino a Almoloya de Juárez; oriente: con 3 líneas, 244.00, 72.00 y 791.00 m con ejido de San Luis Mexitepec; poniente: en 4 líneas: 520.00, 226.00, 94.00 y 101.00 m con Samarrojo, municipio de Zinacantepec.

Superficie aproximada: 5748.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 12458/86, GLORIA TAPIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.60 m colinda con Fortino Espinoza; sur: 17.60 m colinda con Rosa Lara; oriente: 6.85 m colinda con calle Hidalgo; poniente: 6.85 m colinda con María Ramírez Vda. de Espinoza.

Superficie aproximada: 120.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 3394/87, GERARDO VELAZQUEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eduardo Mendieta No. 105, Bo. del Cópore, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m colinda con Candelaria y Yolanda Velázquez; sur: 14.45 m colinda con Andador Papatzin; oriente: 10.30 m colinda con calle Eduardo Mendieta; poniente: 11.95 m colinda con Agustín Barón.

Superficie aproximada: 154.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio

Exp. 4097/87, RICARDO RUBIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo S/N, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m colinda con Salvador Bermúdez; sur: 36.68 m colinda con Manuel Alcántara; oriente: 42.38 m colinda con carretera vieja; poniente: 17.20 m con Marcelina Alcántara.

Superficie aproximada: 916.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 589/86, MARIA DE LA LUZ ACACIO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Manuel Muñoz; sur: 20.00 m con Julio Díaz; oriente: 12.00 m con Manuel Muñoz; poniente: 19.00 m con calle Zempoala.

Superficie aproximada: 310.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 96/86, SAMUEL ASCENCIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo V. Garrido No. 400-A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.50 m con Ricardo V. Garrido; sur: 7.50 m con lote No. 4 baldío; oriente: 15.00 m con Jovita Mejía; poniente: 15.00 m con Israel Ascencio.

Superficie aproximada: 112.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 3390/87, MERCEDES GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Damián Carmona; sur: 14.00 m con paso de servidumbre; oriente: 10.00 m con Seferino Gamboa H.; poniente: 10.00 m con calle nueva.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 111/86, JUAN AMILPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad 213 en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.45 m con calle Libertad; sur: 9.30 m con Justo Milpa; oriente: 15.30 m con Justo Milpa; poniente: 14.40 m con Jorge Salazar.

Superficie aproximada: 139.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2223.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 5733/88, REYNALDO DE JESUS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán, paraje denominado "El Plan", municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.50 m con Prisciliano López; sur: 35.50 m con Margarita Becerril; oriente: 18.00 m con Reynaldo de Jesús; poniente: 11.60 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 525.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2228.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15932 227.85, C. MA. DE LA LUZ GALAN DE CATAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aquiles Serdán, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "El Gallito", mide y linda: norte: 14.50 m con Felipe Godínez; sur: 11.60 m con calle; oriente: 15.20 m con el señor Crescencio Ortega; poniente: 15.00 m con terreno del vendedor. Dicho predio cuenta con una superficie de: 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16573/273/87, ARIADNA DIAZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, municipio de Ecatepec de Mor., distrito de Tlalnepantla, denominado "Carranzaco", mide y linda: norte: 18.00 m con Guillermo Jaimes y Maura R.; sur: 18.00 m con Gilberto Torres y Marcos L.; oriente: 17.00 m con José Luis Díaz Dorantes; poniente: 17.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada: 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16575/275/87, MARIA GEORGINA MORALES MASSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla denominado "La Mojonera", mide y linda: norte: 85.00 m con María Ramos; sur: 54.55 m con José Ramos; oriente: 42.00 m con F.C. Hidalgo hoy vía Morelos; poniente: 30.00 m con camino. Superficie aproximada: 2,684.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 16552/252/87, RAFAEL HIDALGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, un terreno denominado "Lechepa", mide y linda: norte: 16.70 m y linda con Ma. del Carmen Paulín N.; sur: 21.25 m y linda con camino a San Andrés; oriente: 19.25 m y linda con calle; poniente: 8.75 m y linda con Sr. Ramírez. Superficie aproximada: 229.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16562/262/87, A. EDUWIGIS RAMIREZ AYA-LA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. Los Reyes, mide y linda: norte: 3.70 m con calle; sur: 10.40 m con Esperanza Cruz; oriente: 23.30 m con vía Morelos; poniente: 23.00 m con las torres. Superficie aproximada: 165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16558.258/87, A. EDUWIGIS RAMIREZ AYA-LA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. Xochitenco, mide y linda: norte: 62.23 m con calle Xochitenco; sur: 86.48 m con camino a San Andrés; oriente: 54.70 m con Juan Ramírez Ayala; poniente: Superficie aproximada: 2,009.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16560/260/87 A. EDUWIGIS RAMIREZ AYA-LA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Te-pamilpa", mide y linda: norte: 24.00 m con Antonio López; sur: 23.00 m con Juan Ramírez Ayala; oriente: 24.60 m con calle; poniente: 22.50 m con Valentín Rojas. Superficie aproximada: 553.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 16557/257/87, EDUWIGES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, un terreno denominado "Xochitenco", mide y linda: norte: 24.05 m y linda con Aurelio Angeles y Armando Cortés; sur: 5 tramos en línea quebrada el primero de 40.44 m, el segundo de 12.87 m, el tercero de 14.74 m, el cuarto de 13.57 m y el quinto de 13.03 m y linda con calle Xochitenco; noreste: 107.61 m y linda con camino San Andrés; oriente: 7.15 m y linda con calle; poniente: 85.21 m y linda con barranca. Superficie aproximada: 5,650.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16559/259/87, A I.A. C. EDUWIGES RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, predio denominado Tejocote, mide y linda: norte: 85.00 m con Jesús Ramírez; sur: 79.00 m con Darío Ramírez; oriente: 55.60 m; poniente: 55.00 m con callejón. Superficie aproximada: 4,510.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 16561/261/87, A EDUWIGES RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ecatepec Oriente, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, predio denominado Martell, mide y linda: norte: 12.50 m con Narciso Barreiro; sur: 15.00 m con calle; oriente: 25.50 m con José Luis Rodríguez; poniente: 19.50 m con Fortino Rodríguez. Superficie aproximada: 310.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 3539/055/87, JOSE JUAREZ GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetzitlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m con Teófilo Salazar; sur: 39.00 m con carretera circunvalación; oriente: 12.50 m con Armando Huicochea Porras; poniente: 12.95 m con terreno del pozo de agua potable. Superficie aproximada: 366.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasona Béjar.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. I.A. 3540/056.87, GUADALUPE CHAVEZ DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetzitlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.16 m con Isabel Zúñiga; sur: 12.30 m con vía López Portillo; oriente: 5.80 m con Pedro Cárdenas; poniente: 4.80 m con Francisco Soriano. Superficie aproximada: 64.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasona Béjar.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 4985/079 86, HERMELINDA SILVA ABUNDIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado El Gallito, mide y linda: norte: 7.00 m con Pantaleón Castillo Torres; sur: 7.00 m con vereda de Aquiles Serdán; oriente: 20.00 m con Rosa Orozco Jiménez; poniente: 20.00 m con Manuela Eusebia Mtz. U. Alejandro Montiel Barrios. Dicho predio tiene una superficie de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 21 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2225.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 51-279 88, RAYMUNDO SOLIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Insurgentes 46 en Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.20 m calle Insurgentes y 9.47 m con Miguel Hernández; sur: 16.20 y 3.17 m con Gonzalo Martínez y Elena Alazañez; oriente: 14.85 y 8.90 m con Elena Alazañez y Abel Urbina; poniente: 10.50 y 13.56 m con Magdalena Albarrán y Miguel Hernández. Superficie de 292.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe. Tenango de Arista, Méx., 7 de junio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2236.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 46/238-88, SRA VENTURA RIVERA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado entre calles de Leona Vicario y Cuauhtémoc en Atlahco, barrio de San Juan en Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 53.70 m con Pedro Camacho G.; sur: 53.70 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 11.00 m con Simón Albarrán; poniente: 19.00 m con calle Leona Vicario, con superficie de 805.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de mayo de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2237.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Expediente No. 457/988, MARGARITO GUADARRAMA CARBAJAL, promueve diligencias de inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble (terreno) que se encuentra ubicado en la rancharía de Loma de Chihuahua, de este municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 30.00 m y linda con María Trinidad Hernández; al sur: 30.00 m y linda con Joaquín Bautista; al oriente: 35.00 m y linda con Juan Rebollar Bautista; al poniente: 35.00 m y linda con camino vecinal. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1050.00 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad en Valle de Bravo, México, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2291.—21, 24 y 29 junio.

Expediente No. 456/988, MARGARITO GUADARRAMA CARBAJAL, promueve diligencias de inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble (terreno) que se encuentra ubicado en la rancharía de Loma de Rodríguez, de este municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos líneas, la primera de 41.50 m y la segunda de 42.70 m y lindan con Patricio Gómez y Santiago Casa respectivamente actualmente; al sur: 64.30 m y linda con camino vecinal; al oriente: 73.00 m y linda con Ignacia Calderón; al poniente: 48.00 m y linda con Patricio Gómez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 4646.50 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad en Valle de Bravo, Méx., Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2291.—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 0333/88, PABLO ARISTEO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zelotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 59.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 19.00 m con Av. Deportiva; oriente: 65.00 m con Dolores Beltrán de Díaz; poniente: 65.00 m con Av. Deportiva. Superficie aproximada: 2,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

2302.—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 398/88, CELIA DOMINGUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.20 m con Alfonso Lara y otros; sur: 81.80 m con Plácido Gutiérrez V., oriente: 17.46 m con Juan Franco; poniente: 25.80 m con camino a San Martín.

Superficie aproximada: 1,811.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 408/88, MIGUEL SOTELO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 43.00 m con Silvino Velázquez; sur: 82.00 m con Teodoro Velázquez; oriente: 103.00 m con Silvino Velázquez; poniente: 99.00 m con carretera a Zumpahuacán, Méx.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 407/88, ALBERTO CAMACHO GOMEZ Y GEMA ROMERO DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.00 m con bordo; sur: 7.00 m con calle de Nezahualcōyotl Pte. 606 Tenancingo; oriente: 16.00 m con Alberto Bernal Díaz; poniente: 16.00 m con Rubén Tapia Rodríguez.

Superficie aproximada: 112.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 406/88, FERNANDO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 73.00 m con propiedad del señor Zenón García Bernal; sur: 73.00 m con propiedad de Juan Corraje Longue; oriente: 63.00 m con propiedad de Gaspar Bernal García; poniente: 63.00 m con propiedad de Catarino Arias.

Superficie aproximada: 4,599.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 405/88, FERNANDO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 140.00 m con Gregoria Bernal; sur: 143.00 m con Nazario Pérez; oriente: 63.00 m con Nazario Pérez; poniente: 65.00 m con herederos del señor Catarino Soto.

Superficie aproximada: 9,129.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 409/88, MIGUEL ZEPEDA BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.35 m con calle sin nombre; sur: una línea 10.90 m y otra de 15.70 m, la primera con calle y la segunda con Benita Castañeda Lara; oriente: 25.55 m con calle sin nombre; poniente: 14.75 m con Refugio Castañeda.

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 412/88, JOSE NAVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenango, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Salvador Domínguez; sur: 58.00 m con Rosendo Rogel Estrada; oriente: en 2 líneas de 24.00 m con camino y de 39.00 m con José Rogel Estrada; poniente: 63.00 m con Raúl Rogel Flores.

Superficie aproximada: 3,276.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 402/88, LEONARDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 272.00 m con Paula García y Florentino Millán; sur: 175.00 m con Raymundo Rosales; oriente: 227.00 m con Manuel Velázquez; poniente: 127.00 m con Domingo Mérida, Miguel Rosales y Virginia Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 399/88, FRUCTUOSO LEDEZMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.50 m con Matilde Rosales Bustos; sur: 73.80 m con calle S/N; oriente: 119.70 m con Juana Jaimes Guadarrama; poniente: 121.50 m con Alfonso Guadarrama, Guadalupe Bustos, Cruz Bustos Zamora, Miguel Gutiérrez B., Constantino Ledezma.

Superficie aproximada: 9,002.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 431/88, GUILLERMINA HERNANDEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.00 m con la vendedora; sur: 35.60 m con Hermelinda Zariñas; oriente: 21.50 m con Juana Gómez y Radulfo Vázquez; poniente: 20.42 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada: 720.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 518/88, MARIO TRAPAGA ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con calle; sur: 35.00 m con Gilberto Sánchez; oriente: 78.00 m con Aurelio Villanueva Manzo; poniente: 73.90 m con Agapito Martínez. Predio denominado "Pozo Grande".

Superficie aproximada: 2,658.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 507/88, ELVIA ALVAREZ TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: En dos líneas, primera de 35.60 m con calle y Trinidad Alvarez; sur: En tres líneas, primera de 8.00 m, segunda de 33.30 m y tercera de 7.70 m con Victoria Hernández; oriente: En dos líneas, primera de 35.60 m y segunda de 18.00 m con Rosalía García y Victoria Hernández; poniente: En tres líneas, primera de 19.00 m segunda de 12.40 m y 20.70 m con Felipe Alvarez, Victoria Hernández y Trinidad Alvarez. Predio denominado "Xolaltenco".

Superficie aproximada: 2,603.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 457/88, ERNESTINA QUEZADA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: En dos lados, el primero de 26.50 m con la señora Magdalena Sosa Quezada de por medio carretera San Bartolo, segundo de 12.48 m con carretera; sur: 38.80 m con Alfonso Loyola Galván; oriente: En dos lados, el primero de 9.80 m con Magdalena Sosa Quezada, segundo de 15.00 m con Zeferino Sosa Quezada; poniente: 22.50 m con calle Campeche. Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada: 671.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2721/88, PERFECTO RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, predio "Arizaco", mide y linda; norte: 107.65 m con Agustín García; sur: 62.40 m con Perfecto Rojas; oriente: 199.35 m con Agapito Muñoz, Ascencio Farrelas y Antonio Muñoz y al poniente: 246.65 m con barranca.

Superficie aproximada: 18,955 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 2719/88, TRINIDAD SANCHEZ DE CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca distrito de Chalco, predio "Chavezco", mide y linda; norte: 9.00 m con Crecescencia Evangelista Conde; sur: 11.00 m con calle Coronel Silvestre López; oriente: 77.60 m con Silvano Ramírez Ortiz y al poniente: 77.60 m con Marcelino Constantino y José Leonor Flores F.

Superficie aproximada: 776 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 2718/88, VICTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio "Tlahuatongo", norte: 114.03 m con Francisco Bernal; sur: 156.06 m con Felipe Silva; oriente: 72.05 m con Francisco Bernal y al poniente: 87.00 m con predios de Ayapango.

Superficie aproximada: 10.738.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 2715/88, MA. BERNARDA LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 51.00 m con Faustino López; sur: 50.70 m con Gregorio Rojas; oriente: 10.10 m con calle Morelos; poniente: 9.45 m con Cándido Rojas.

Superficie aproximada: 496.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 2720/88, ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Cuautzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.00 m con Noé Ruiz Medina; sur: 18.00 m con Noé Ruiz Medina; oriente: 9.00 m con Noé Ruiz Medina; poniente: 9.00 m con calle.

Superficie aproximada: 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 2717/88, PABLO GALICIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.15 m con José Enríquez Martínez; sur: 30.70 m con Luis Galicia Castillo; oriente: 15.00 m con Anastacio Reynoso; poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada: 5340 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1398/88, ROGELIO GRANADOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 40.20 m linda con Casilda Flores; sur: 5.60 m y 30.60 m con río Papalotla; oriente: 12.10 m y 13.75 m con calle de Aldama; poniente: 26.10 m con José Ruiz Martínez.

Superficie aproximada: 564.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 1396/88, TEODORO HECTOR ORTIZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacan, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m linda con sucesión de Guadalupe Olvera de Suárez; sur: 16.00 m linda con Calzada La Parroquia; oriente: 21.50 m linda con Martha Velázquez Monterrubio; poniente: 25.00 m linda con Blanca S. Pineda de Pagaza.

Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 1399/88, ANGEL RAMOS BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.90 m linda con Esteban Rojas González; sur: 40.20 m linda con Rogelio Granados Molina; oriente: 58.70 m linda con calle sin nombre; poniente: 59.70 m linda con José Ruiz Martínez.

Superficie aproximada: 2,423.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 687/88, MARIA DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.60 m linda con Juan Cruz; sur: 20.80 m linda con Fortino Zamora; oriente: 9.30 m con Juan Cruz; poniente: 17.00 m linda con camino.

Superficie aproximada: 206.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 4398/87, ERNESTO CERVANTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.00 m linda con calle Salto del Agua; sur: 27.00 m linda con Jesús Reyes; oriente: 51.00 m linda con calle Calzada de Guadalupe; poniente: 51.00 m linda con Valente Sánchez.

Superficie aproximada: 1,377.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 1397/88, PEDRO RODRIGUEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepanaco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 82.10 m linda con camino; sur: 81.00 m linda con Jaime Alonso; oriente: 41.55 m linda con Rosalío Araujo; poniente: 39.03 m linda con Silvestre Espejel y Jaime Alonso.

Superficie aproximada: 3,284.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2301.—21, 24 y 29 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 15,176/406 de fecha 9 de junio de 1988, se inició en esta notaría de mi cargo, la escritura de radicación testamentaria extrajudicial a bienes de los señores RAFAEL AGUILAR OSORIO y MARIA ESTHER PEREZ MEJIA DE AGUILAR, habiendo comparecido el señor IGNACIO AGUILAR PEREZ quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación en el periódico "Adelante en la Noticia" y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.—El Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalneptla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

2207.—15 y 24 junio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA
FECHA 21-VI-88**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la citada ley,

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en los concursos mayores para la adquisición de los bienes muebles, mercancías y materiales que a continuación se describen:

No.	Descripción de los Bienes y Materiales	Dependencia	Solicitante
1	Equipo de bombeo.	C.E.A.S.	Acto de Celebración del Concurso Día 4-julio-88. 10:00 horas
2	Tubería y Conexiones PVC.	C.E.A.S.	Acto de Celebración del Concurso Día 4-julio-88. 18:00 horas
3	Válvulas	C.E.A.S.	Acto de Celebración del Concurso Día 7-julio-88. 10:00 horas
4	Tubería de Fibrocemento	C.E.A.S.	Acto de Celebración del Concurso Día 8-julio-88. 10:00 horas

Los concursos enunciados estarán regulados por las siguientes:

B A S E S

10. Tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
20. El giro comercial de los interesados en participar, debe comprender, de acuerdo a la documentación de su registro, el giro de los bienes muebles mercancías y materiales descritos anteriormente.
30. La adquisición de los bienes muebles, mercancías y materiales, motivo de los concursos a celebrarse, habrán de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
40. Los proveedores que tengan interés en participar con sus propuestas en la realización de estos concursos, pueden solicitar las especificaciones y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 23 de junio de 1988.
50. Cuando se requiera a los proveedores que presenten sus ofertas bajo el mecanismo de financiamiento, deberán solicitar información al respecto en la Dirección General de Tesorería y Crédito de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
60. Las cotizaciones relativas a estos concursos deben presentarse en sobre cerrado con dos días de anticipación a su celebración, garantizando sus ofertas con fianzas, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, por el uno por ciento del monto cotizado, previa inscripción de participación al concurso en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro. Cotizaciones que no sean entregadas en la forma y fecha estipulada, no serán consideradas por el Comité Ejecutivo para efectos de la adjudicación de pedidos o contratos.
70. La celebración del concurso y adjudicación de pedidos se llevará a cabo el día y la hora señalada en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, iniciando puntualmente su realización con la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones; por lo que después de esta hora, no se admitirá la participación de ningún proveedor.
80. Las fechas límites para la entrega-recepción de cotizaciones es el día 30 de junio del año en curso para los concursos uno y dos; el día 5 de julio para el concurso número tres y el día 6 del mismo mes para el concurso número cuatro. En todos los casos, la hora máxima será las 18:00 horas.

Atentamente.—Sufragio Efectivo, No Reelección.—Lic. Darío Luis Arrieta Jiménez, Director de Recursos Materiales.—Rúbrica.
2365.—24 junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:30 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
mas gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

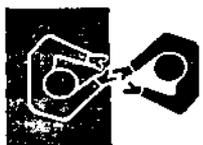
LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación